

***CON DIGNIDAD Y
COMPROMISO, HAREMOS
QUE PASE***

JOSE HAYDEN GONZALEZ TENJO

CHÍA, CUNDINAMARCA

2024-2027

Nuestro plan de gobierno está fundamentado en 4 pilares:

1. Respeto por la dignidad humana
2. Solidaridad
3. trabajo
4. Prevalencia del interés general

¿Por qué deseamos llegar a la ALCALDÍA? mi ejercicio como alcalde municipal de Chía estará fundamentado en principios y valores, especialmente el de moralidad el cual se ha perdido sobre todo en el actuar de los funcionarios.

Mis acciones estarán encaminadas a la prevalencia del interés general de la comunidad, nuestro trabajo en la Administración se basará en los principios y los valores, en aras de proteger la moralidad institucional, preservando la transparencia en la ejecución de mis funciones.

Deseamos oxigenar la política local, de las maquinarias que tienen sumergida a Chía en la corrupción hace más de 20 años, no podemos seguir permitiendo que los gobernantes nepotistas lleguen a llenar sus bolsillos mientras el pueblo sigue con sus penurias y necesidades

DATOS:

Salir de la pobreza en países nórdicos (Europa) será de 2 máximo 3 generaciones, en países como Colombia, salir de la pobreza, llevará hasta 11 generaciones.

¡RETO MAYOR! Brindar una verdadera calidad de vida para el municipio y desestigmatizar a Chía de ser una ciudad dormitorio y llevarla a ser una ciudad productiva a través de la economía circular

Nuestra lucha será incansable contra la corrupción a través de adecuados mecanismos de control donde se verifique minuciosamente **la gestión contractual** del municipio, que es por donde mas se fugan los dineros y se empobrece nuestra comunidad, los recursos públicos son sagrados y debemos velar por su adecuada ejecución, este será nuestro principal baluarte en la lucha contra la corrupción, así como el control, la auditoria y la vigilancia cercana que deberá practicar constantemente a cada una de las secretarías y sus funcionarios, nuestras estructuradas oficinas de control disciplinarios, las cuales deberán ser implacables en la detección y sanción en el mal actuar de los funcionarios.

SECRETARIA DE HACIENDA:

- Es importante aprovechar cada uno de los ingresos municipales, darles un excelente manejo y de esta manera brindar calidad de vida a través de trabajo a las generaciones más jóvenes, es por eso que en nuestro proyecto, incentivaremos la creación de empleos a los jóvenes que se gradúan de grado 11 de los colegios públicos, quienes en diferentes diálogos han manifestado que el Municipio no les ofrece oportunidades laborales y que además emplean personal de otros municipios, es por esto que ofreceremos entre un 5% y 10% de descuento en el impuesto de industria y comercio a las empresas que empleen jóvenes del municipio en el proyecto de primer empleo.
- Junto con el concejo municipal, se propone crear un rubro de destinación específica, para el conduce recaudado en el centro de despachos para proyectos de mejoramiento y apoyo a la prestación del servicio de transporte intermunicipal y urbano del municipio, el cual se encuentra aproximadamente en 1.200 millones.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

En nuestro pilar fundamental de TRABAJO: Crearemos proyectos de economía circular, a través de Alianzas Publico Privadas en la construcción de centros logísticos para cargue, descargue, almacenamiento y distribución de mercancía, que beneficie a Sabana Centro y Norte, y mejoré la movilidad en Bogotá, con esto buscamos generar oportunidades laborales para nuestra comunidad, e incentivar al empresario a través de descuentos tributarios en el impuesto de Industria y Comercio

Fortalecimiento de la plaza de mercado El Cacique; buscamos la dignificación del trabajo de nuestros campesinos, adecuando la plaza de mercado para que se convierta en un pequeña central de distribución de alimentos, siendo Chía y sus municipios aledaños ricos en producción de hortalizas, frutas y tubérculos, con este proyecto se busca que los pequeños comerciantes, restaurantes y tenderos del municipio eviten sobre costos por el desplazamiento hasta la central de abastos de Bogotá, este lugar deberá contar con stand adecuados para la exhibición y comercialización de los productos, contar con zona de alimentación, zona de carga y descarga, acceso para discapacitados, baños públicos, etc.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

PRIMERA INFANCIA: Se implementará un proyecto que garantice el cuidado y la protección de los niños y niñas menores de 5 años en jardines sociales, en horarios nocturnos. Aportando, seguridad y confianza para que los padres, madres o cuidador, puedan realizar sus actividades laborales y/o académicas. Estos cupos serán limitados y se asignarán dependiendo los resultados de las dinámicas laborales de sus familias.

La educación y el cuidado de la primera infancia será fundamental en nuestra administración, por ende, trasladaremos los recursos de la contratación directamente a la secretaria de desarrollo social para que la misma sea quien maneje los jardines sociales del municipio, y así evitar la tercerización y el uso inadecuado de los recursos por parte de los contratistas, la secretaria será la

encargada de contratar el talento humano y el proveedor de la alimentación, así mismo para la planta docente, se deberán comprometer vigencias futuras para no detener el proceso de contratación y se siga cubriendo el servicio en nuestros jardines sociales durante los doce (12) meses del año

ADULTO MAYOR: Creación de programas donde el adulto mayor se vincule de manera productiva, (Agrícolas, artesanales entre otros), ya que solo unos pocos han logrado alcanzar su pensión por lo tanto son muchos los que no perciben ni siquiera un mínimo vital.

LA MUJER Y SUS DERECHOS: Creación de programas de orientación psicológica y social que le permitan a la mujer promover su toma de decisiones, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, su valor en la sociedad y su exigibilidad de derechos. Buscando mitigar el impacto psicosocial, que tienen actualmente las mujeres frente a la violencia, discriminación y desigualdad en su vida cotidiana

Gestionar convenios con Instituciones de formación superior que le permitan a la mujer capacitarse en diferentes áreas, técnicas, tecnológicas y profesionales.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

- Se trasladarán los recursos del subsidio de transporte asignados a los estudiantes, directamente al prestador de servicio de transporte urbano del Municipio, llegando a más de 7 mil estudiantes en condición de vulnerabilidad y que su lugar de residencia sea lejano a la institución. Esto se realizará por medio de un código QR el cual estará en su carnet estudiantil, y será cargado mensualmente con 40 pasajes, lo que permitirá acceder a cualquier ruta urbana y veredal dentro del Municipio.
- Las familias que pertenezcan al Sisbén podrán obtener previa inscripción de sus hijos un bono para la adquisición de los uniformes de los colegios públicos del Municipio.

LA EDUCACION COMO DERECHO: El municipio de Chía, deberá brindar espacios para el crecimiento y la formación académica de las nuevas generaciones es por eso que construiremos una institución educativa **INDUSTRIALIZADA**, donde los jóvenes podrán acceder a formación técnica-laboral en diferentes áreas como:

- técnico en sistemas
- técnico en contabilidad y finanzas
- técnico en gestión empresarial
- técnico en mercadeo
- técnico en diseño gráfico
- técnico en gastronomía
- técnico en mecánica automotriz

Y contara con la siguiente infraestructura y capacidad aproximada:

- SUPERFICIE TOTAL 80.000 MT2
- AREA CONSTRUIDA 30.000 MT2

- CAPACIDAD ESTUDIANTES 3.000
- PLANTA ACADEMICA 300 DOCENTES

Adicional generación de más de 1.000 empleos indirectos

- Desde la secretaria de educación buscaremos incentivar la creación de espacios artísticos, culturales y deportivos de las diferentes instituciones del Municipio para que participen de manera intercolegial

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA: En articulación con la gobernación de Cundinamarca y teniendo en cuenta la riqueza agropecuaria del municipio y de la REGIÓN buscaremos ofertar carreras afines como:

1- AGROINDUSTRIA

2- ZOOTECNIA

Aprovecharemos los espacios que tiene el Municipio para que estos estudiantes realicen las practicas y sus productos puedan comercializarlos en ferias agropecuarias y de emprendimiento

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- se tendrá un conduce con una tarifa diaria para el despacho de los transportadores de servicio intermunicipal, la tarifa estará entre (8 y 9 mil pesos/día)
- Adquirir e instalar los escáneres de QR en las busetas de servicio intermunicipal para el acceso de los estudiantes
- Teniendo en cuenta los problemas de movilidad en la zona centro del municipio, la descarga de mercancías deberá ser en horarios nocturnos.
- implementaremos zonas azules en el centro del municipio reguladas con parquímetros y vigiladas por personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad.
- Terminar la vía caldaica
- *Sacar la vía 5 este y conectarla*
- Reorganizar las vías de la mano de la comunidad y las juntas de acción comunal

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Creación del programa UMV (unidad de mantenimiento vial) se tendrán 2 cuadrillas inicialmente para arreglar vías, adoquinadas, andenes, postes y todo lo relacionado con la malla vial de nuestro municipio, las vías principales solo se trabajarán en horario nocturno para no interferir con la libre movilidad

Se debe realizar interventoría externa a cada ejecución del contrato de obras preferiblemente con convenios con universidades públicas o privadas.

crear un banco de maquinaria que sirva de apoyo a otras secretarías como son la secretaría de medio ambiente en funciones conjuntas como son el mantenimiento de vallados.

SEGURIDAD:

Se deben brindar brigadas psicológicas a la juventud para minimizar índices de violencia, aumentar la tolerancia y el respeto por la comunidad y aceptación por lo diferente.

uno de nuestros mayores propósitos será tener más de 5 mil cámaras con reconocimiento facial llevando a Chía a ser uno de los municipios más seguros del país.

Necesitamos recuperar la confianza en las instituciones, la secretaria de Gobierno deberá brindar capacitaciones en cultura ciudadana y convivencia desde las instituciones educativas y trabajar articuladamente con las instituciones.

Los ciudadanos que cometan faltas leves contra la sana convivencia en el municipio deberán asistir a programas de sensibilización y además realizar servicios comunitarios según el área infringida.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

En nuestra administración seremos garantes del medio ambiente y allí conservaremos los vallados de nuestro municipio, junto con las juntas de acción comunal estaremos pendientes de su mantenimiento, para que no haya taponamientos ni obstrucciones.

Se formulará normas o decretos que permitan vincular a la comunidad en la responsabilidad y obligación que tenemos todos en el mantenimiento, protección y conservación de los vallados, y de las demás fuentes hídricas del municipio.

Teniendo en cuenta que los vallados son el alcantarillado pluvial de las veredas del municipio, se deben crear circuitos continuos, que desemboquen en los ríos, recuperando tramos que nos sirvan para interconectar las diferentes ramificaciones que se encuentran tapadas, debido a la falta de mantenimiento colapsaron, sedimentándose en el 100% de su capacidad. Esto afecta la calidad de vida de los habitantes colindantes con estas obras antrópicas, ya que sufren el flagelo de las inundaciones en épocas de lluvia.

Se deben crear funciones puntuales de las diferentes secretarías vinculadas en esta protección de los recursos, como son PLANEACIÓN, EMSERCHIA Y OBRAS PÚBLICAS. De esta manera dejamos de pasarnos la pelota sin dar una solución oportuna y definitiva a la problemática.

En el tema de residuos orgánicos, se debe trabajar de la mano de la EMSERCHIA, y desarrollo agropecuario para implementar la recolección en todo el municipio de estos desechos y realizar el aprovechamiento en la agricultura, COMPOS.

Ordenar el tema de los recuperadores

El mantenimiento de los árboles y parques también se debe delegar responsabilidades concretas de las dependencias vinculadas, (emserchia, medio ambiente, obras públicas) trabajar en conjunto para que se den resultados definitivos.

EMSERCHIA

No es posible que un municipio de primer grado tenga sectores sin servicio de alcantarillado, se debe apoyar e identificar a los sectores más vulnerables que no cuentan con saneamiento básico, campañas para que realicen sus redes de alcantarillado o PTAR pequeña, muchos de estos sectores vierten sus aguas servidas a cielo abierto contaminando nuestros recursos hídricos.

Adquirir un nuevo VACTOR, ya que el que tenemos trabaja solo con agua limpia con este, se pierden más de 4000 mil litros de agua, los nuevos vactor trabajan con agua reciclada adicionalmente el vactor que tenemos NO da abasto con la demanda que tiene el municipio.

Crear un espacio para implementar la planta de transferencia de camiones a tractomulas, y así hacer menos viajes a Mondoñedo, de igual forma con las empresas de recuperadores, hacer la selección de materiales en el municipio

PTAR

Humanidad y justicia ambiental, dando garantías en la terminación de las 2 PTAR

Los recursos deben salir de un cobro justo y mínimo que saldrá de la misma cantidad de agua que el usuario consuma.

debemos llegar al 100% de entrega del agua tratada al río Bogotá como chienses es nuestra responsabilidad

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL

Se articulará con las juntas de acción comunal la entrega de bonos para compra de alimentos de primera necesidad a la población más vulnerable de su sector.

Estos mercados NO se contratarán por medio de contratistas; se generará una tarjeta de compra para alimentos de primera necesidad en cualquier almacén de cadena del municipio, debidamente registrado en industria y comercio

SECRETARIA DE SALUD:

Fortalecimiento de la Ley 1122 de 2007 de salud pública, para garantizar de manera integrada la salud de la población a través de acciones encaminadas a fomentar estilos de vida saludables, a la salud ambiental, salud mental y uso de sustancias psicoactivas, salud nutricional, salud sexual y reproductiva, atención a poblaciones vulnerables, y programas de vacunación.

Estos programas pueden ser en alianza con las EPS, y el Hospital San Antonio.

IMRD

Adquirir 2 buses a través del presupuesto de gastos de inversión, para el traslado y transporte de los jóvenes y deportistas del municipio y de esta manera evitar la contratación de terceros para la prestación de este servicio



JOSE HAYDEN GONZALEZ TENJO

CC: 80.842.424 de Bogotá